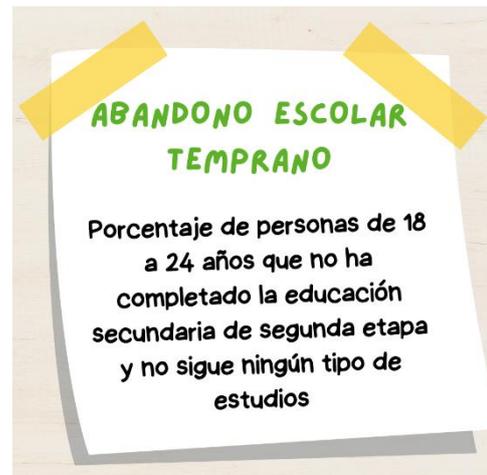


ABANDONO ESCOLAR TEMPRANO

Uno de los principales problemas educativos a escala mundial es el abandono escolar temprano, que se considera un factor determinante del éxito de las políticas educativas. Este problema viene causado por diferentes factores, ya sean personales, sociales, económicos, académicos o familiares. Abordar esta problemática es una prioridad en la sociedad de hoy en día ya que, de no ser así, la reducción del desempleo, pobreza o riesgo de exclusión social son algunas de las posibles consecuencias.



El Instituto Nacional de Estadística y en base a la Encuesta de Población Activa el abandono temprano de la educación-formación es el porcentaje de personas de 18 a 24 años que no ha completado la educación secundaria de segunda etapa y no sigue ningún tipo de estudio-formación.

Es importante diferenciar este término del fracaso escolar, que hace referencia a que el alumno no consigue cumplir los objetivos propuestos en el curso escolar en el que se encuentra, pero en este caso, sí acude de manera regular al centro escolar.

A partir de aquí, analizaremos las cifras más significativas de abandono escolar en España, comparándolas con el resto de países europeos. Comentaremos las cifras a nivel nacional y haciendo especial atención en las de Castilla y León. También investigaremos sobre los principales motivos que llevan a la existencia de estas cifras, así como las consecuencias provocadas por el abandono escolar.

En la última publicación anual elaborada por la Subdirección de Estadística y Estudios del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, se expone que la tasa de abandono educativo temprano en España se sitúa en 13,6%, bajando en tres décimas las cifras del año 2022. A pesar de esta bajada, la tasa de abandono sigue siendo alta, la segunda más elevada de la Unión Europea y lejos de ese 9% establecido por la UE para el año 2030.

Desde 1970 con la Ley General de Educación, hasta 2020 con el Proyecto de Ley Orgánica de modificación de la LOE, todas las leyes, contemplan la obligatoriedad y el derecho de los menores a una enseñanza y escolarización, con una asistencia regular al centro escolar. Por tanto, estas leyes han intentado regular y disminuir las tasas de abandono escolar que tenía y tiene España, mejorando así los niveles de alfabetización y escolarización. Pero, ¿cómo es la situación actual?

Según los datos publicados en Eurostat, en el año 2023, el 9,5% de los jóvenes de entre 18 y 24 años de la Unión Europea abandonaron prematuramente la educación y la formación, sin llegar a cursar estudios superiores.



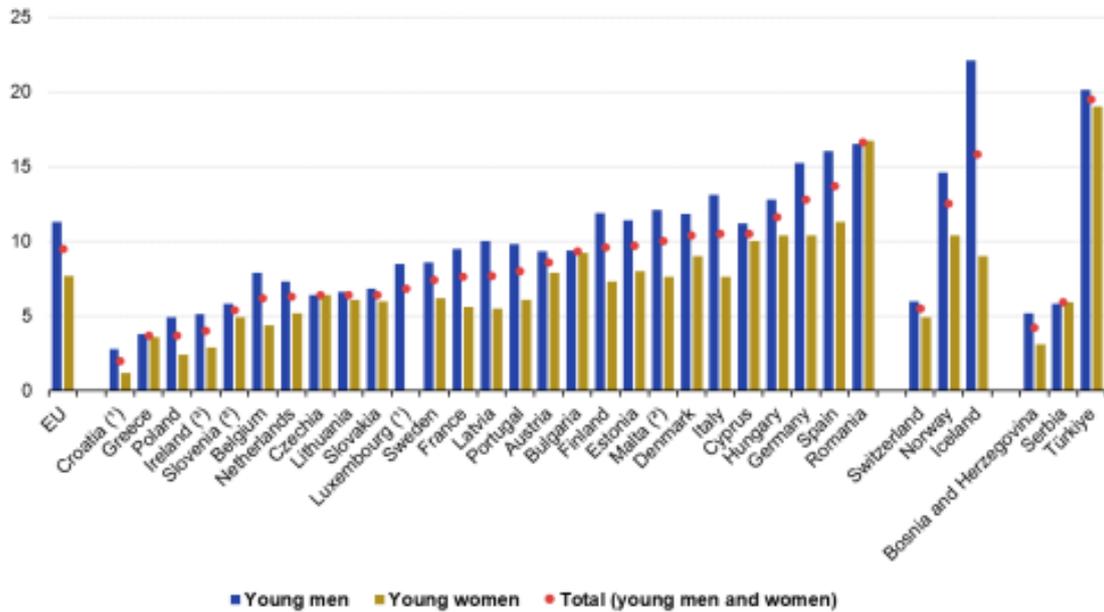
Los países con la proporción más baja de abandono fueron Croacia, Polonia, Grecia e Irlanda, donde la proporción no es superior al 5%. En el lado opuesto de la gráfica se encuentra Rumanía, seguida de España (13,7%), Alemania y Hungría. Pero, ¿por qué existe tanta diferencia de abandono de unos países a otros? Diferentes autores aseguran que las causas del abandono son múltiples y numerosas. Destacan los factores personales, sociales, familiares, educativos, la motivación, el acoso escolar o bullying, o los diferentes trastornos del aprendizaje y del desarrollo.

Según el Área de Educación de la Comisión Europea, el abandono escolar está vinculado al desempleo, la exclusión social y la pobreza. También destacan como razones principales problemas personales o familiares, así como dificultades en el aprendizaje o una situación socioeconómica frágil. Este último, la falta de recursos económicos es sin duda el principal motivo que provoca el abandono temprano.

Respecto al perfil de los alumnos que abandonan los estudios de manera temprana, según García, M. (2013) establece que: “rasgos comunes entre quienes abandonan los estudios: son mayoritariamente chicos, cuentan con un bajo capital cultural, el 60% abandonan en el último curso de la ESO”.

A continuación, un gráfico de Eurostat que representa el porcentaje de abandono en el año 2023 por sexo. El 11,3% de los hombres jóvenes y el 7,7% de las mujeres jóvenes de la UE abandonaron prematuramente la educación y la formación.

Early leavers from education and training by sex, 2023 (% of population aged 18-24)



Note: ranked on overall share of early leavers (young men and women); breaks in series.

(*) Low reliability.

(*) Young men and young women: low reliability.

(*) Young women: low reliability.

Source: Eurostat (online data code: edat_lfse_14)



Se observa como en la gran mayoría de los países de la Unión Europea existe una diferencia bastante importante entre la tasa de abandono entre hombres jóvenes y mujeres jóvenes. Los países con una mayor diferencia de puntos porcentuales son: Italia (5,5); Alemania (4,8); España (4,7) y Finlandia (4,6).

En la página del Consejo Económico y Social de Castilla y León podemos consultar los datos de abandono escolar temprano en la comunidad. Son los siguientes:






ABANDONO ESCOLAR TEMPRANO ESPAÑA Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS 2023

Tasa de abandono escolar temprano CyL y España

Año	Castilla y León (%)	España (%)
2002	22,89	30,21
2003	24,05	31,71
2004	23,25	32,18
2005	25,37	30,97
2006	23,63	30,28
2007	23,65	30,81
2008	25,26	31,70
2009	26,91	30,89
2010	26,32	27,50
2011	21,70	28,18
2012	19,21	27,73
2013	16,77	23,57
2014	17,28	21,91
2015	16,67	19,97
2016	17,28	18,98
2017	16,67	18,28
2018	13,92	17,95
2019	14,30	17,29
2020	15,41	16,04
2021	12,44	13,34
2022	9,95	13,92
2023	9,90	15,60

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	DIFERENCIA INTERANUAL
Canarias	3,42
Andalucía	1,47
Balears, illes	0,88
País Vasco	0,77
Castilla-La Mancha	0,62
Navarra, Comunidad Foral de	0,61
Murcia, Región de	0,29
Castilla y León	-0,05
España	-0,32
Extremadura	-0,53
Madrid, Comunidad de	-0,65
Galicia	-1,13
Aragón	-1,17
Comunitat Valenciana	-1,39
Asturias, Principado de	-1,39
Cantabria	-1,49
Rioja, La	-1,88
Cataluña	-2,88

Puntos porcentuales

Tasa de abandono escolar temprano CCAA

Comunidad Autónoma	Tasa (%)
Navarra, Comunidad Foral de	6,30
País Vasco	6,40
Cantabria	7,40
Galicia	8,80
La Rioja	9,40
Castilla y León	9,90
Asturias, Principado de	10,10
Aragón	10,20
Extremadura	10,30
Madrid, Comunidad de	12,60
TOTAL	13,60
Cataluña	14,00
Comunitat Valenciana	14,30
Canarias	15,10
Castilla-La Mancha	15,70
Andalucía	16,80
Murcia, Región de	19,00
Balears, illes	19,10

1) Definición de Abandono temprano de la educación y la formación: Porcentaje de la población de 18 a 24 años que no ha completado el nivel de E. Secundaria 2ª etapa y no sigue ningún tipo de educación-formación.

2) Calculado con la metodología establecida por Eurostat basándose en medias anuales de datos trimestrales.

3) Los datos deben ser tomados con precaución, pues los derivados de tamaños muestrales pequeños están afectados por fuertes errores de muestreo.

4) Ruptura de serie: Año 2005.

5) (-) Dato no disponible.

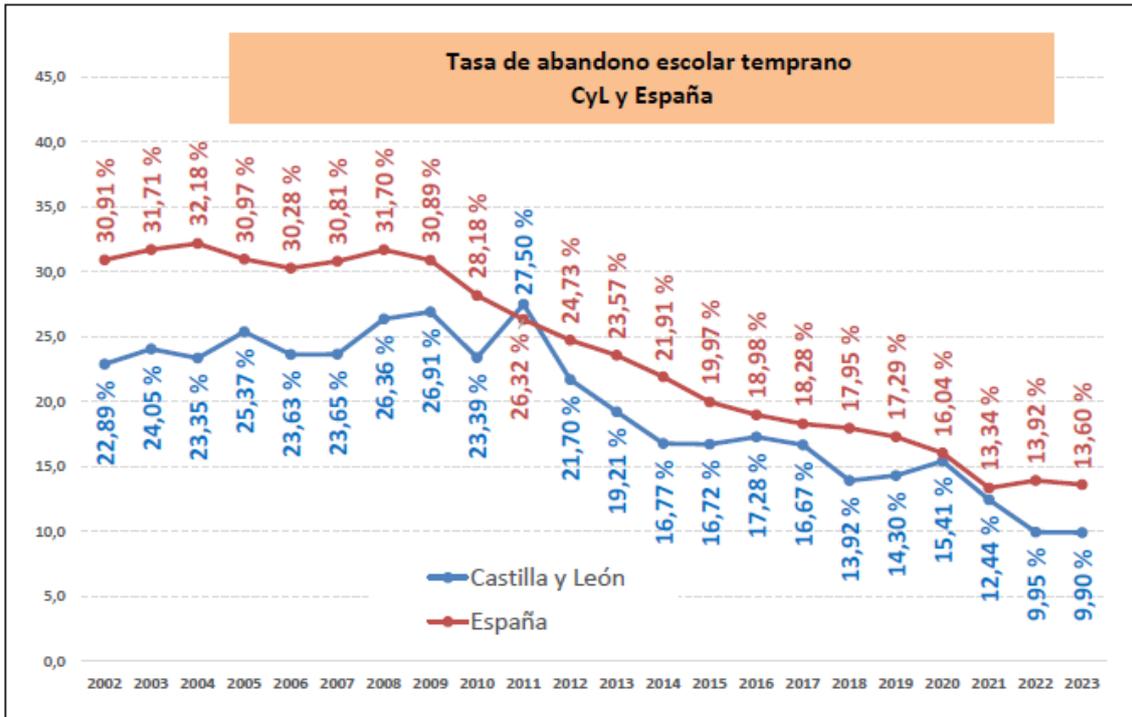
Fuente: Elaboración propia CES a partir de datos Ministerio de Educación y Formación Profesional

29/01/2024



8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

Desde que existen los primeros registros en el año 2002 y hasta el último año, la tasa de abandono escolar nacional ha descendido de manera progresiva, hasta alcanzar el 13,60% en el año 2023. La diferencia es bastante significativa, representando una mejora de cerca de 17 puntos porcentuales en un periodo de 20 años.



En los datos referentes a Castilla y León, también se observa la tendencia descendente, además de tener una tasa más baja que la media nacional. En el año 2002 partía de un 22,98%, mientras que los últimos datos registran un 9,90%.

Actualmente, la tasa de la comunidad es cerca de 4 puntos porcentuales inferior a la de España, lo que la sitúa como una de las regiones con menor abandono.

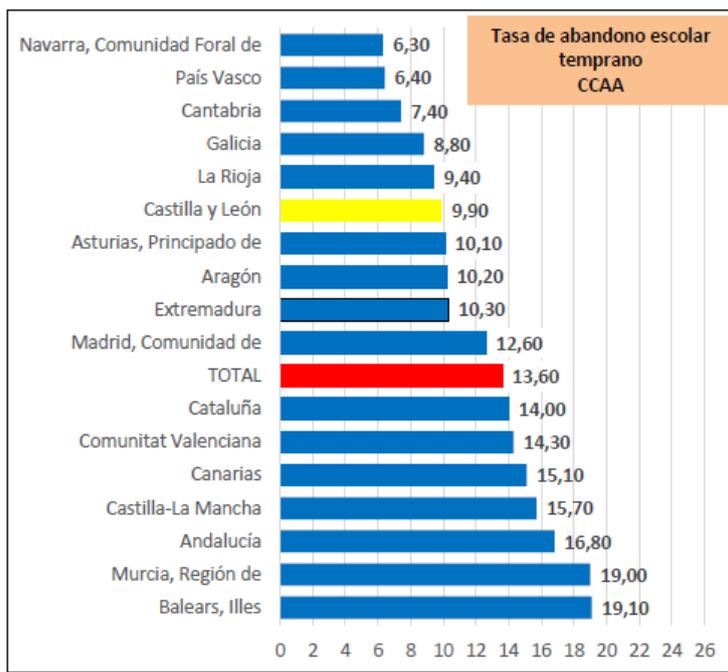
Como puntos destacados de la gráfica, se puede ver como en los años 2010-2011 la tasa de abandono de la comunidad es superior a la de la media nacional, llegando a situarse en un 27,50%.

A partir del año 2013, tanto los datos referentes a España como a Castilla y León, muestran una tendencia similar de descenso, posiblemente reflejando políticas educativas efectivas.

También podemos ver una tabla que muestra las diferencias interanuales en la tasa de abandono escolar. La comunidad con un mayor aumento es

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	DIFERENCIA INTERANUAL
Canarias	3,42
Andalucía	1,47
Baleares, Illes	0,88
País Vasco	0,77
Castilla-La Mancha	0,62
Navarra, Comunidad Foral de	0,61
Murcia, Región de	0,29
Castilla y León	-0,05
España	-0,32
Extremadura	-0,53
Madrid, Comunidad de	-0,65
Galicia	-1,13
Aragón	-1,17
Comunitat Valenciana	-1,39
Asturias, Principado de	-1,39
Cantabria	-1,49
Rioja, La	-1,88
Cataluña	-2,88

Puntos porcentuales



Canarias, con 3,42 puntos porcentuales, seguido de Andalucía (1,47) y Baleares (0,88). Castilla y León muestra un descenso de 0,05 puntos porcentuales, situándola un poco por encima de la media nacional (0,32).

La mayoría de las comunidades presentan reducciones en la tasa de abandono, destacando Cataluña (2,88); La Rioja (1,88) y Cantabria (1,49). Algo destacable de esta gráfica es que se puede observar un pequeño

patrón geográfico por comunidades. Las del norte de España, como por ejemplo Galicia, Asturias, País Vasco y Cantabria representan una reducción en la tasa de abandono escolar. En cambio, comunidades del sur como Andalucía, Castilla – La Mancha o Murcia representan un aumento en la tasa de abandono.

PRINCIPALES FUENTES DE INFORMACIÓN UTILIZADAS

1. EUROSTAT

También conocida como Oficina Europea de Estadística es el servicio de estudios estadísticos de la Comisión Europea, donde se pueden consultar datos sobre la economía y sociedad de la Unión Europea. Dentro de sus múltiples funciones encontramos la de proporcionar estadísticas a nivel europeo que permiten comparar países y regiones, como es el caso de nuestra consulta. Las primeras gráficas de la investigación son obtenidas de la página de Eurostat.

2. INE (Instituto Nacional de Estadística)

Es un organismo autónomo adscrito al Ministerio de Economía y Hacienda. Su tarea principal es la de elaborar estadísticas públicas, normalmente estudios oficiales sobre la situación y evolución de la población, la economía y la sociedad de España. El INE pone a disposición del público de forma gratuita en su web los resultados de sus trabajos.

3. Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes

Organismo gubernamental español que se ocupa de desarrollar políticas educativas, gestionar sistemas de formación profesional y coordinar las diferentes actividades deportivas a nivel nacional. También proporciona datos sobre el sistema educativo, como los consultados para nuestra investigación.

4. CES (Consejo Económico y Social)

Es un órgano consultivo del Gobierno español encargado de representar a los diversos sectores sociales y económicos. Publica informes y estudios sobre cuestiones de todo tipo: económicas, laborales y educativas.



SOLICITUD DE INFORMACIÓN A UNA INSTITUCIÓN PÚBLICA

Para la realización de la investigación y con el fin de obtener información más precisa sobre el abandono en la comunidad, nos parecía interesante poder acceder a la manera en la que afectaba esta problemática a nivel provincial. Para ello realizamos una solicitud de información al Consejo Económico y Social de Castilla y León, pudiendo realizarse de tres maneras diferentes:

1. En el registro del Consejo Económico y Social de Castilla y León, Avenida de Salamanca, 51 – 6º planta de Valladolid.
2. A través de la Sede Electrónica del Consejo en <https://cescyl.sedelectronica.es>
3. Por correo electrónico a través de la cuenta: cescyl@cescyl.es

El procedimiento a seguir fue el siguiente: a través de su sede electrónica tienen un apartado titulado [“Catálogo de trámite - Trámites destacados”](#) en el que se muestran diferentes opciones:

- Quejas y Sugerencias
- Instancia General
- Presentación de informes de seguimiento de actividad urbanística

En nuestro caso accedemos a la sección de “Quejas y Sugerencias” para así realizar nuestra petición. A continuación, esto es lo que encontramos:



Idioma Español [¿Qué es Cl@ve?](#)

Plataforma de identificación para las Administraciones

Seleccione el método de identificación de Cl@ve

NOVEDAD

Cl@ve Móvil

Acceso mediante Cl@ve Móvil. Puede descargar la aplicación en [Apple Store](#) o en [Google Play](#).

Acceso Cl@ve Móvil

DNle / Certificado electrónico

Cualquier certificado electrónico cualificado.

Acceso DNle / Certificado electrónico

Cl@ve PIN

Código temporal personal recibido en el teléfono móvil. Para usarlo, es necesario [registrarse](#).

Acceso Cl@ve PIN

Accediendo con la Clave Móvil, la propia página nos redirige para completar los siguientes pasos:

1. Identificación
2. Formulario
3. Documentos
4. Firmar
5. Acuse de recibo

El tiempo de respuesta por parte del CES fue bastante rápido y la contestación fue la siguiente:

Consejo Económico y Social de Castilla y León

Dña. [REDACTED]

4 de diciembre de 2024

ASUNTO: Respuesta a solicitud de información

Estimada Sra.:

En relación con su solicitud presentada a través del registro electrónico con fecha 4 de diciembre de 2024 y número de registro 2024-E-RE-136, tras analizar su contenido le informamos de que esta Institución no es competente para atender la petición formulada al tratarse de datos estadísticos procedentes de una fuente externa, que figuran en el Informe sobre la Situación económica y social de Castilla y León que el Consejo elabora todos los años. La fuente utilizada es el Ministerio con competencias en materia de educación. Los datos incluidos en el mencionado informe se presentan desagregados por comunidades autónomas y por sexo.

Puede dirigir su solicitud al organismo correspondiente, que en la actualidad es el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes del gobierno de España.

Lamentamos no poder atender directamente su solicitud y le trasladamos nuestra disposición para atender cualquier otra consulta relacionada con las funciones que desarrolla el Consejo Económico y Social de Castilla y León.

Atentamente

TOTAL | Página 1 de 1

Ante las indicaciones del CES, el siguiente paso fue realizar la solicitud de información al organismo correspondiente, en este caso, el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes del Gobierno de España.

En este caso, las opciones eran iguales al anterior caso, pero esta vez decidimos hacer la solicitud de la siguiente manera:

Quejas y sugerencias del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes

Acceso

● Acceso a la tramitación en sede electrónica

Plazo de presentación de solicitudes: ABIERTO PERMANENTEMENTE

Aviso:

Para registrar su queja/sugerencia:

- Si dispone de certificado electrónico, o usuario de Cl@ve, puede hacerlo electrónicamente a través de la sede.
- Si no dispone de certificado electrónico, debe imprimir el impreso oficial de su solicitud y dirigirlo a la dirección que aparece al pie, presentándolo en las oficinas de registro del Ministerio, o bien utilizando cualquiera de los medios previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Si la queja no se registra no se podrá tramitar.

Trámites y Servicios

Interesado: LÓPEZ VARELA, MARIA - 45143978S - mariolavelle7@gmail.com - 616235005 N1 SEDE

Información convocatoria ?

Lista de solicitudes Cerrar sesión

Mensajes Cerrar mensajes ✕

▶ Si su consulta es en relación a algún expediente, la información que le podemos proporcionar, es la misma que la que obtendrá de la sede electrónica. Esta es la lista de las convocatorias a las que ha accedido reiteradamente en los últimos meses:

- "Becas y ayudas a alumnos de niveles postobligatorios (Curso 2024-2025)"

Información de la convocatoria Acceso

- "En este apartado podrá conocer las notificaciones derivadas de actuaciones del Ministerio y de las que usted es el destinatario"

Acceso

Si no es ninguna de estas convocatorias, puede buscarla mediante "Mis Expedientes"

Si lo anterior NO responde a su consulta, complete y termine el formulario

Consulta electrónica al Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes (Acceso)

(*)Datos de carácter obligatorio

Como en la primera solicitud al CES lo hicimos mediante la Clave, nos parecía interesante investigar sobre las diferentes opciones que se ofrecían para la solicitud de datos públicos, por ello lo hicimos de esa manera. Consistía en rellenar un formulario con los datos que se solicitaban para posteriormente ser registrada en la sede electrónica o bien, imprimir el impreso oficial de la solicitud y presentarlo en las oficinas de registro del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes.

BIBLIOGRAFÍA

Abandono escolar. (s/f). European Education Area. Recuperado el 7 de diciembre de 2024, de <https://education.ec.europa.eu/es/education-levels/school-education/early-school-leaving>

Cibernáuticos, L. C. L. (2022, mayo 5). *El futuro de la educación en España - Reportaje*. MedioMultimedia. <https://www.mediomultimedia.es/reportaje-el-futuro-de-la-educacion-en-espana/>

Early leavers from education and training. (s/f). Europa.Eu. Recuperado el 7 de diciembre de 2024, de https://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php?title=Early_leavers_from_education_and_training

El abandono temprano de la educación y la formación en España se sitúa en el 13,6%, tres décimas menos que en 2022. (s/f). Gob.es. Recuperado el 7 de diciembre de 2024, de <https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/educacion-fp-deportes/paginas/2024/290124-abandono-educativo-temprano.aspx>

Gajate, M. (2024, enero 30). *Castilla y León mantiene en 2023 su suelo de abandono escolar temprano*. ABC.es. <https://www.abc.es/espana/castilla-leon/castilla-leon-mantiene-2023-suelo-abandono-escolar-20240130082128-nt.html>

Izquierdo, A. G. (2022, febrero 1). *Abandono escolar en España*. Blog de Psicología del Colegio Oficial de la Psicología de Madrid. <https://blogpsicologia.copmadrid.org/abandono-escolar-en-espana/>

La tasa de abandono educativa en España y PISA 2022. (2024, mayo 30). Funcas; Funcas

- Fundación de las Cajas de Ahorros. <https://www.funcas.es/articulos/la-tasa-de-abandono-educativa-en-espana-y-pisa-2022/>

Larraz, I. (2020, enero 24). *Fracaso escolar y abandono temprano no son lo mismo.*

Newtral. <https://www.newtral.es/fracaso-escolar-y-abandono-temprano-no-son-lo-mismo/20200124/>

Norte, E. (2024, enero 29). *Castilla y León mantiene su tasa de abandono educativo temprano.* El Norte de Castilla.

<https://www.elnortedecastilla.es/castillayleon/castilla-leon-mantiene-tasa-abandono-educativo-temprano-20240129155038-nt.html>

PISA 2022. Programa para la Evaluación Internacional de los Estudiantes. Informe español. (2023).